

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS AYUDAS PARA MÁSTERES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN EL CURSO 2018/2019 EN EL ÁMBITO DEL AULA UNIVERSITARIA HISPANO-RUSA

Por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R67REC/2018, de 20 de julio de 2018, se hizo pública la convocatoria de ayudas para Másteres Oficiales de la Universidad de Cádiz en el curso 2018/2019 en el ámbito del Aula Universitaria Hispano-Rusa.

Una vez publicada en fecha 5 de noviembre la resolución final de personas admitidas, y transcurrido el plazo estipulado para la presentación de reclamaciones sin que se haya recibido ninguna, se resuelve:

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados y en reserva: seleccionados (anexo I) y en reserva (anexo II) y ordenar su publicación en el lugar indicado en la convocatoria (<http://www.auhr.es/>). Las personas seleccionadas deberán enviar a la dirección becas.auhr@uca.es en el plazo de 5 días hábiles la siguiente documentación:

- el compromiso de aceptación de la ayuda disponible en la página web del Aula Universitaria Hispano-Rusa
- y la documentación acreditativa de haberse matriculado en uno de los Másteres Oficiales de la Universidad de Cádiz.

Transcurrido ese periodo, las personas que no hayan presentado la documentación requerida serán excluidas del procedimiento de selección y su plaza será ocupada por la persona correspondiente del listado de reservas.

Código Seguro de verificación: **bWYboxHdvxEahlziI2pnhw==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA GALINDO	FECHA	22/11/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	bWYboxHdvxEahlziI2pnhw==	PÁGINA 1/3



bWYboxHdvxEahlziI2pnhw==

Contra la siguiente Resolución podrá presentarse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 26 de octubre de 2016.

Cádiz, 22 de noviembre de 2018.

Juan Carlos García Galindo
Director General de Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación: bWYboxHdvxEahlziI2pnhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA GALINDO	FECHA	22/11/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/3



bWYboxHdvxEahlziI2pnhw==

ANEXO I

APELLIDO, NOMBRE	MÉRITOS				
	A	B	C	D	TOTAL
KUPRIYANOVA, MARIYA	4	7,58	0,6	0	12,18
SKOVPEN, LIUDMILA	5	4,67	0,4	0	10,07
KHRAMTSOVA, IRINA	4	4,75	0,4	0	9,15
YARYNA, VLADYSLAVA	4	3,58	0	0	7,58
CHERNIAK, IULIIA	4	1,92	0,8	0	6,72
KALENCHUK, MARYNA	4	2,41	0	0,1	6,51

ANEXO II

APELLIDO, NOMBRE	MÉRITOS				
	A	B	C	D	TOTAL
TKACHUK, OLENA	4	0,75	0,8	0	5,55
LOPATINA, ANNA	4	0	0,8	0	4,8
ZHAROVA, ALEKSANDRA	4	0	0,6	0	4,6
SAIAPINA, ALONA	3	1	0	0,2	4,2
BALYUK, ANNA	4	0	0	0	4
BELAIA, ANASTASIIA	3	0	0,2	0	3,2

Código Seguro de verificación: bWYboxHdvxEahlziI2pnhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA GALINDO	FECHA	22/11/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/3



bWYboxHdvxEahlziI2pnhw==